c/

Asunción, Febrero 8 de 1896

Visto el acuerdo prestado por el Superior C. de Justicia, en nota fha de hoy,

El Presidente de la República

Decreta:

Artº Nómbrase al Señor Ramón Ochoa Juez de Paz Suplente de San Lorenzo del Campo Grande, en reemplazo del Sr. Hermójenes Babañoli, que ha renunciado.

Artº 2º Dénse las gracias al Saliente por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Egusquiza

Rufino Ucar